



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/MOJ/ACEA/03/2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFÁLTICO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA.**

En el Salón Morelos del edificio que ocupa el Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día siete de julio del año dos mil diecisiete, misma que fue señalada para que tenga verificativo la junta de aclaraciones relacionada con el concurso de Licitación Pública Estatal Presencial No. LPE/MOJ/ACEA/03/2017 para la adquisición de cemento asfáltico y emulsión asfáltica, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 fracción II y 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se procedió a iniciar, ante la presencia de los CC. Ing. Manuel de Jesús Silva Cancino, Coordinador de Finanzas y Administración y Presidente Suplente del Comité, quien preside la presente, asistido por los CC. Lic. Josefina Ofelia Peña Velasco, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica Suplente del Comité; Lic. Antonio González Pérez, Asesor Jurídico de la Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Centro Histórico y de Zona Metropolitana y Vocal Suplente A del Comité; C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación, Reglamentos y Nomenclatura Municipal y Vocal Suplente "C" del Comité, así como la Lic. Tania Gabriela Unda Moreno, Contralora Municipal y Comisario, sin que a la hora indicada se encuentran presentes representante alguno por parte de los interesados en el presente concurso, de conformidad con los siguientes: -----

HECHOS

1.- Acto seguido en uso de la palabra el Ing. Manuel de Jesús Silva Cancino, Coordinador de Finanzas y Administración y Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida, y reitera que, de conformidad con lo establecido en la convocatoria, se procederá a aclarar los cuestionamientos que hicieron llegar antes del inicio de la presente, con la finalidad de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, por lo que se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el Numeral III.I de las bases de Licitación, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no se recibieron solicitudes de aclaración.-----

2.- De la misma forma, en uso de la palabra la C. Lic. Josefina Ofelia Peña Velasco, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, hace la siguiente precisión respecto al calendario de entrega de los materiales, de conformidad con lo dictado en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca:-----

FECHA	CANTIDAD A SUMINISTRAR
JULIO	
20/07/2017	1,500 LTS
25/07/2017	1,500 LTS
28/07/2017	1,500 LTS
AGOSTO	
01/08/2017	1,500 LTS
04/08/2017	1,500 LTS
08/08/2017	1,500 LTS
11/08/2017	1,500 LTS
15/08/2017	1,500 LTS
18/08/2017	1,500 LTS
22/08/2017	1,500 LTS
25/08/2017	1,500 LTS
29/08/2017	684 LTS
TOTAL DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	17,184 LTS

FECHA	CANTIDAD
JULIO	
20/07/2017	30 TONELADAS
27/07/2017	30 TONELADAS
AGOSTO	



Tel. +52 1 951 50.155.00
 Plaza de la Danza s/n Centro Histórico,
 C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

2017-2018	03/08/2017	30 TONELADAS
	10/08/2017	30 TONELADAS
	17/08/2017	30 TONELADAS
	24/08/2017	10 TONELADAS
TOTAL DE CEMENTO ASFÁLTICO AC-20		160 TONELADAS

Lugar de entrega de emulsión asfáltica: en el lugar que la empresa adjudicada indique, a una distancia no mayor a 15 km. de distancia, y será cargada a máquina bacheadora jetpacher.-----

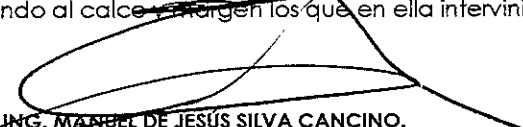
Lugar de entrega de cemento asfáltico: en el inmueble ubicado marcado como parcela 721z-5-p1/2, en el Ejido de San Lorenzo Cacaotepec, municipio de san Lorenzo Cacaotepec. (planta de asfalto), siendo responsable de la recepción de los materiales, el Ingeniero Alejandro M. Martínez Hernández, Jefe del Departamento de Maquinaria, Pavimentación y Bacheo.-----

Se hace del conocimiento de los participantes, que la maquina bacheadora jetpacher, es propiedad del municipio de Oaxaca de Juárez.-----

Para efectos de la notificación y en términos descritos en el Tercer Párrafo del Artículo 36 la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este acto, la copia de la misma, en el portal electrónico propio del Municipio <http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/>, así mismo en el lugar que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a cinco días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

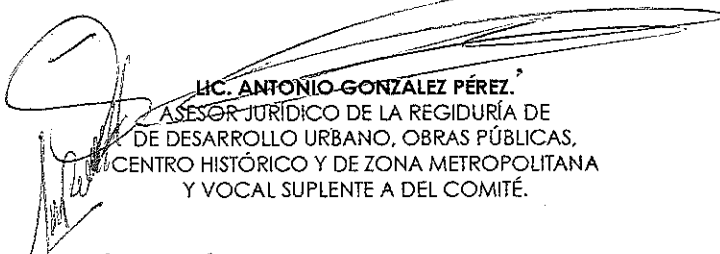
En este acto se hace del conocimiento de los interesados que, la fecha señalada para la entrega de propuestas, queda firme para el día viernes 14 de julio del año en curso, a las doce horas, siendo este un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el Artículo 17, 34, Fracción III y 42 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, quedando firme la fecha señalada en la convocatoria para el fallo respectivo.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce en argén los que en ella intervinieron.-----


ING. MANUEL DE JESÚS SILVA CANCINO.
 COORDINADOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y
 PRESIDENTE
 SUPLENTE DEL COMITÉ


LIC. JOSEFINA OFELIA PEÑA VELASCO.
 DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES Y SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL
 COMITÉ


LIC. TANIA GABRIELA JIRDA MORENO.
 CONTRALORA MUNICIPAL
 Y COMISARIO DEL COMITÉ.


LIC. ANTONIO GONZALEZ PÉREZ.
 ASESOR JURÍDICO DE LA REGIDURÍA DE
 DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS,
 CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA
 Y VOCAL SUPLENTE A DEL COMITÉ.


C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
 REGIDOR DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
 Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y VOCAL SUPLENTE "C" DEL COMITÉ